

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 023/2025

En San Antonio, el día 26 de Noviembre de 2025, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión **EXTRAORDINARIA** con los siguientes integrantes: Alcalde Rubén F. Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Roberto Percovich, Marcelo Reymundi y Fernando Negri.

Resumen de informes

1. Se recibe la visita del Director de la Dirección de Descentralización, Sr. Gustavo Larrosa, Sr. Diego Alfonso, Sra. Paola Rodríguez y de Movilidad Humana el Sr. Oscar Amigo. Temas: Comisiones Asesoras, Concejo Municipal (días y horarios aconsejados para Sesionar), POA 2025 y 2026, Cabildos y Audiencias Públicas y de Movilidad Humana: población migrante.

El Sr. Gustavo Larrosa expone los temas a tratar.

- Comisiones Asesoras: que se amplió el Art. 53 del Decreto 80, donde dice que todo Municipio debe contar con Comisiones Asesoras, integradas por Concejales titulares o suplentes. La Concejala Dra. Fabiana Machín habla sobre el tema, informando que en períodos anteriores se Conformaron Comisiones, las que no tuvieron continuidad por falta de integración de las Instituciones y concejales. El Alcalde manifiesta que lo pensado para el próximo año es reunirse con Comisiones de Fomento de las 6 Escuelas de la Localidad y realizar reuniones vecinales, para charlar sobre inquietudes que puedan haber por zonas.

- POA : informaron de corrimiento para el mes de Febrero para la elaboración e ingreso de POA 2026 y que está por aprobarse un nuevo reglamento, donde se van a unificar los literales C y D e implementan nuevamente los Compromisos de Gestión. También informaron fecha de rendición de POA 2025 hasta mitad de Enero 2026.

Concejos Municipales: horarios convenientes para Sesionar (por acuerdo o votación mayoritaria del Concejo), realización de Cabildos y Audiencias Municipales una vez al año (obligatorios), se aconseja que luego de realizar los POA, se realice una Audiencia para informar los Proyectos que se llevarán a cabo en el año y otra luego de culminados los mismos.

- Movilidad Humana: División que se encuentra dentro de la Dirección de Descentralización y se ocupa de la población migrante. Informaron que en el ultimo censo se vio el aumento de 125.000 migrantes de distintos países, en su mayoría cubanos, al departamento de Canelones. Se han generado políticas públicas para ese tipo de población, para poder trabajar en la convivencia, la integración, el intercambio cultural y se logre que todos tengan los mismos derechos. Se ofrecieron para realizar charlas sobre convivencia, discriminación, etc, sobre este tipo de población.

Orden del Día

a) Recibir en Régimen de Comisión General , a la Dirección General de Descentralización y Participación.

Próximo Concejo: Se reúne el día 27 de noviembre 2025.
Siendo la hora 11:20 se levanta la Sesión extraordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 27 DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL 2025. LA QUE OCUPA EL FOLIO 37.

Marcelo Reymundi
Concejal

Fernando Negri